



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.</b>
<b>Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".</b>

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del día **16 de diciembre de 2020**, en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la **Convocatoria** de "**Licitación Pública Nacional Electrónica**" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **LA-037000001-E48-2020** y Número Interno **L.P.N.E. 007/2020** para la contratación del "**Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica**" de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "**La Ley**"), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante, "**El Reglamento**"); así como en el Numeral 3.2., de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Gerardo Estrada Sánchez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto.

El **Lic. Gerardo Estrada Sánchez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales fue asistido por el representante del área requirente, **Lic. Pablo Gabriel Sánchez López**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones quien es el responsable de contestar las preguntas de carácter técnico y la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento y responder las preguntas de carácter legal y administrativa. Asimismo, se hace constar la presencia del **Lic. Ernesto Rosales Méndez**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

El **Lic. Gerardo Estrada Sánchez**, dió inicio señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Manifiesto de Interés	No. de Preguntas
1.	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	SI	84
2.	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SI	9

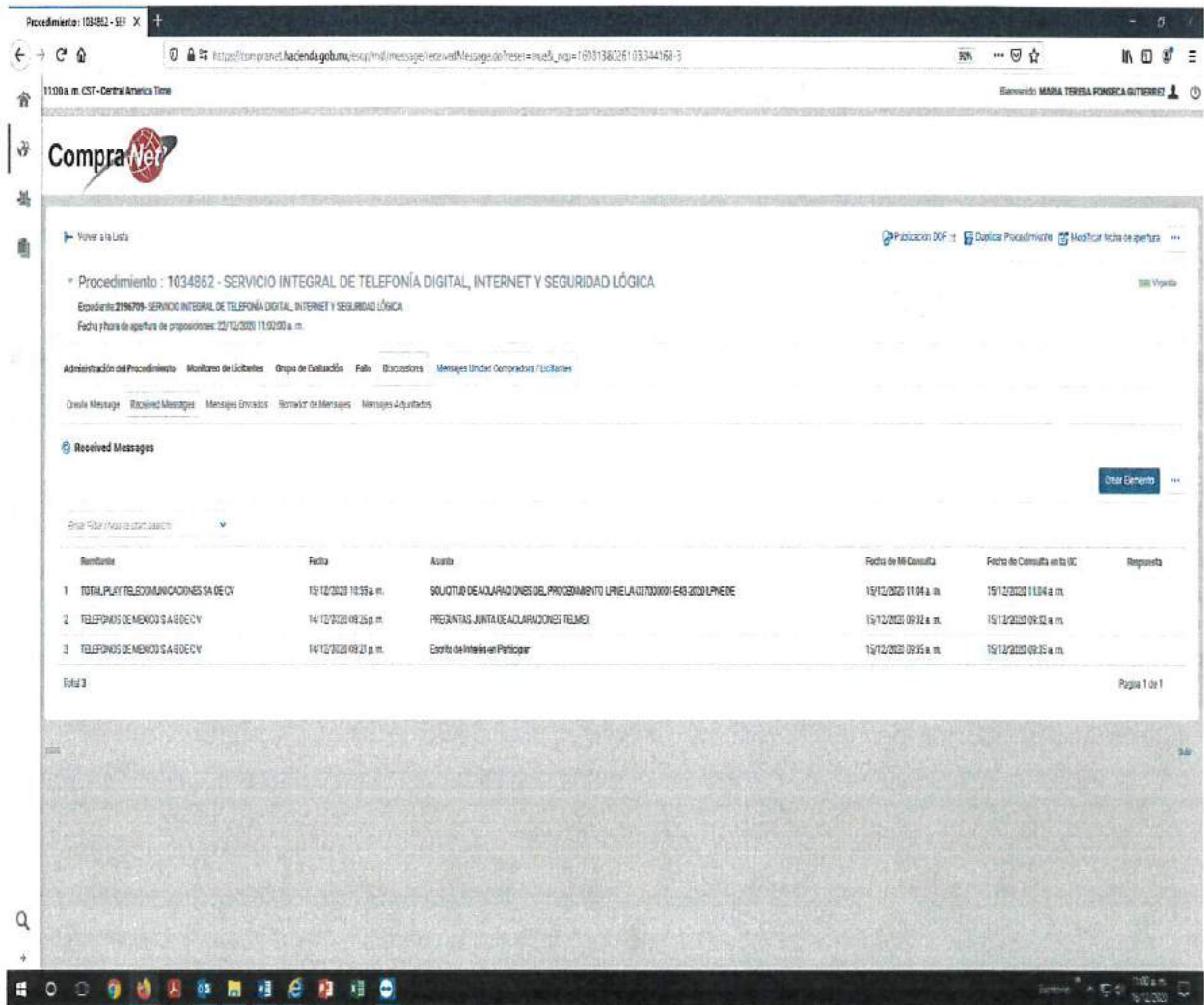


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

Se adjunta la pantalla de CompraNet, como referencia:



Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas formuladas por el licitante: **TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**

*Handwritten marks and signatures in blue ink.*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONSEJERIA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
<p>Pregunta No: 1    Técnica ( ) Administrativa (x)            Capitulo:2            Punto de la Convocatoria: 2.7            Página: 25  <b>Pregunta:</b> "Ad Cautelam" se hace del conocimiento de la Convocante que es práctica común del Licitante Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, solicitar que las Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (EL ACUERDO), NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.</li> <li>2. El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.</li> <li>3. El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado. Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que, para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: <a href="http://www.ift.org.mx">www.ift.org.mx</a></li> </ol>	<p>La Convocante toma conocimiento, sin embargo, esta solicitud no forma parte de los requerimientos solicitados por esta Convocante para el presente servicio.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>4. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones.</p>	
<p>Pregunta No: 2 Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo: 3          Punto de la Convocatoria: 3.3.3          Inciso: e)          Página: 34  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante aclare que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento, que los Licitantes que decidan participar de manera conjunta quedarán obligados ante la Convocante ya sea en forma <b>solidaria o mancomunada</b> según lo convengan y no de manera solidaria como se establece en las bases de Licitación.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en el punto 3.3.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS</p>
<p>Pregunta No: 3 Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo: 4          Punto de la Convocatoria: 4.1          Página: 37  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente numeral el licitante adjudicado podrá presentar original ó <b>copia certificada</b> y copia simple de la documentación solicitada en los incisos a),b) y c).</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>Pregunta No: 4 Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo: 4          Punto de la Convocatoria: 4.1          Inciso: b)          Numeral I          Página: 37  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el Licitante adjudicado haya realizado diversas modificaciones o reformas a su Acta Constitutiva , podrá comprobar dichas modificaciones o reformas a través de la presentación de: (i) original o copia certificada y copia simple para su cotejo de su Acta Constitutiva y las últimas modificaciones a sus estatutos sociales ó (ii) original o copia certificada y copia simple para su cotejo de su Acta Constitutiva y la Escritura Pública donde conste la COMPULSA de sus estatutos sociales debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**  
**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 5    Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo: 4          Punto de la Convocatoria: 4.1          Inciso: b)          Numeral II          Página: 37  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente numeral el Representante Legal del Licitante podrá presentar poder notarial ya sea con poder para actos de administración o bien con poder especial para actos relacionados con Licitaciones y Concursos.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>Pregunta No: 6    Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo: 4          Punto de la Convocatoria: 4.1          Inciso: c)          Numeral II          Página: 37  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente numeral el Licitante adjudicado, deberá presentar la Opinión positiva vigente respecto al cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicios de Administración Tributaria (SAT).</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>Pregunta No: 7    Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo: 6          Punto de la Convocatoria: 6.1          Inciso: H)          Página: 44  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante acepte que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad que no es una MIPYME, si no una empresa Grande</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando identifique su escrito libre como Anexo 9.</p>
<p>Pregunta No: 8    Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo: 6          Punto de la Convocatoria: 6.1          Inciso: K)          Página: 45  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante <b>no cuente</b> con trabajadores con discapacidad en la proporción establecida en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá manifestarlo mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad para dar cumplimiento a lo solicitado en el presente inciso k).</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando identifique su escrito libre como Anexo 12</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.  
**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 9    Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo: 12          Punto de la Convocatoria: 12.1          Página: 60  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante aclare de conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 95 de su Reglamento, que la pena convencional por atraso en el cumplimiento de las fechas de entrega será del 1% por cada día de atraso sobre el monto de la renta mensual del servicio no entregado, sin incluir el IVA</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>Pregunta No: 10    Técnica ( ) Administrativa (x)          Capítulo:12          Punto de la Convocatoria: 12.2          Página: 61  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante aclare de conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 95 de su Reglamento, que la pena convencional por incumplimiento parcial o deficiente en la entrega del servicios será de 1% por sobre el monto de la renta mensual del servicio que no cumpla con los niveles de servicio establecidos.</p>	<p>No se acepta su propuesta.          Apegarse al punto <b>12.2 PENAS DEDUCTIVAS</b>, mismas que serán del 1% sobre el monto total de la facturación mensual correspondiente y serán aplicadas por haber incurrido en cualquiera de los supuestos señalados en el numeral citado en la columna señalada como "causa"</p>
<p>Pregunta No: 11    Técnica ( 1 ) Administrativa ( )          Anexo 1          Capítulo:4.1          Inciso: A) y B)          Página: 66  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a entera satisfacción de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones", señalado en este numeral y en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: "De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria, Anexo Técnico, Junta de Aclaraciones, Propuesta Técnica y Económica del Licitante y Fallo". Lo anterior con el objeto de contar con parámetros objetivos de medición y cumplimiento de los Servicios.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 12 Técnica ( 1) Administrativa ( )          Anexo 1          Capitulo:6.1          Punto del Anexo 1: 6.1.9          Página: 74  <b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente numeral el Licitante podrá presentar ya sea: (i) título de Concesión o bien (ii) Constancia de Servicio de Valor Agregado para prestar el servicio de Acceso a Internet, emitida por la Comisión Federal de telecomunicaciones actualmente (Instituto Federal de Telecomunicaciones).</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>
<p>Pregunta No: 13 Técnica          Punto de la Convocatoria: 1.5. IDIOMA EN ELQUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.          Partida: Única          Página: 21 de 122          Dice:          "El Licitante" deberá elaborar y enviar su Proposición Técnica y Económica invariablemente en el idioma Español, dirigida a "La Convocante", así como todos y cada uno de los documentos (manuales, instructivos y/o folletos) que acompañen la propuesta, de conformidad con el Anexo Técnico (Especificaciones Técnicas del Servicio) de la presente Convocatoria, en caso de que no haya existencia en este idioma los documentos, podrán ser en el idioma del país origen acompañados con una traducción simple al español.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirmar que no son requeridas las hojas de especificaciones de los equipos propuestos, toda vez que el objetivo de la presente licitación, es la contratación de un servicio y no la compra de equipamiento y siempre y cuando se cumpla con los niveles de servicio solicitados. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>
<p>Pregunta No: 14 Técnica          Punto de la Convocatoria: 1.5. IDIOMA EN ELQUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.          Partida: Única          Página: 21 de 122          Pregunta:          En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa se solicita a la convocante permita entregar un archivo de referencias cruzadas en donde se especifique la característica solicitada, el nombre del archivo donde se comprueba la característica, la pagina del archivo, el texto en su idioma original que comprueba la característica solicitada y la traducción simple al español de la característica, acompañado de los manuales, folletos, impresiones de la pagina web, recortados incluyendo únicamente la página donde se indique la característica solicitada. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 13 de las interrogantes del proveedor TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</p>

*(Handwritten signatures and initials)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 15 Técnica          Punto de la Convocatoria: 1.5. IDIOMA EN ELQUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.          Partida: Única          Página: 21 de 122          Pregunta:          Se solicita a la convocante que en caso de que alguna característica no se pueda referenciar en las hojas de especificaciones o manuales o impresiones de la pagina web del fabricante permita sea comprobado mediante una carta del fabricante donde se indique que se cumplen dichas características. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas del servicio y de los equipos señalados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas del Servicio" y Anexo 2 "Formato de Propuesta Técnica" de la presente convocatoria y lo que se derive del presente Acto de Junta de Aclaraciones"</p>
<p>Pregunta No: 16 Técnica          Punto de la Convocatoria: 1.5. IDIOMA EN ELQUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.          Partida: Única          Página: 21 de 122          Dice:          "El Licitante" deberá elaborar y enviar su Proposición Técnica y Económica invariablemente en el idioma Español, dirigida a "La Convocante", así como todos y cada uno de los documentos (manuales, instructivos y/o folletos) que acompañen la propuesta, de conformidad con el Anexo Técnico (Especificaciones Técnicas del Servicio) de la presente Convocatoria, en caso de que no haya existencia en este idioma los documentos, podrán ser en el idioma del país origen acompañados con una traducción simple al español.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que se podrá utilizar la misma terminología plasmada en el Anexo técnico de los requerimientos solicitados en inglés que se utiliza para dar referencia a las características técnicas solicitadas en los equipos y servicios; como por ejemplo (VPN, NTU CPE PSTN, UTP, QoS, Difserv, etc.) por lo que no sería necesario hacer una traducción de los mismos dentro de nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 17 Técnica          Punto de la Convocatoria: 2.5. NORMAS OFICIALES.          Partida: Única          Página: 24 de 122          Dice:          Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-1993, aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica.          Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.          Pregunta:          Se solicita a la convocante que la presentación de esta norma se considere como opcional dado que para los equipos solicitados no es aplicable dado que están excluidos al estar catalogados como equipos altamente especializados.</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>
<p>Pregunta No: 18 Técnica          Punto de la Convocatoria: 3.1. ASPECTOS GENERALES DE LOS ACTOS          Partida: Única          Página: 26 de 122          Dice:          Por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II, 27 y 34 de "La Ley", "El Licitante" deberá presentar su propuesta a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica. "El Licitante" deberá elaborar y presentar su proposición dirigida a "La Convocante" considerando los aspectos técnicos y económicos, y considerando lo siguiente:          Pregunta:          Dado que el espacio de las carpetas en COMPRANET se limita a 150 Mb, y la cantidad de archivos solicitados en algunas ocasiones llegan a pesar mas de 30 Mb cada uno (propuesta técnica, cartas, anexos, folletos, etc.) se solicita a la convocante confirmar el poder subir a COMPRANET los archivos en formato ZIP. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten marks)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 19 Técnica          Punto de la Convocatoria: 3.1. ASPECTOS GENERALES DE LOS ACTOS          Partida: Única          Página: 26 de 122          Dice:          Por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II, 27 y 34 de "La Ley", "El Licitante" deberá presentar su propuesta a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica. "El Licitante" deberá elaborar y presentar su proposición dirigida a "La Convocante" considerando los aspectos técnicos y económicos, y considerando lo siguiente:          Pregunta:          Se solicita a la convocante contar con una carpeta de Área adicional de Anexos en CompraNet para que en ella se coloquen todos los entregables adicionales a la propuesta técnica y económica (cartas, diagramas, etc.) y así en la carpeta de propuesta Técnica y propuesta Económica solo se coloquen los documentos que corresponden a ellas. Favor de pronunciarse.</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 18 de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>
<p>Pregunta No: 20 Técnica          Punto de la Convocatoria: 3.1. ASPECTOS GENERALES DE LOS ACTOS          Partida: Única          Página: 27 de 122          Dice:          Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquéllos distintos a éstas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue "El Licitante".          En caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, "La Convocante" no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, "La Convocante" tampoco podrá desechar la proposición.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que cada documento integrado deberá estar foliado por separado, es decir cada documento deberá empezar en el folio 1 y terminar en el folio N de acuerdo al numero de paginas que lo compongan. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Es correcta su apreciación.          Apegarse a lo establecido en el punto 3.1.ASPECTOS GENERALES DE LOS ACTOS, párrafo SEXTO</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 21 Técnica          Punto de la Convocatoria:          6.2. REQUISITOS TÉCNICOS</p> <p>Partida: Única          Página: 47 de 122          Dice:          A) "El Licitante" deberán entregar la "PROPUESTA TÉCNICA" con firma autógrafa y preferentemente en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, incluyendo la descripción detallada de los servicios, datos y características de los mismos, así como la documentación requerida, debidamente foliada.          Especificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico (Especificaciones Técnicas del Servicio) y Anexo 2, de la presente Convocatoria.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que este punto se cumplirá con contestación en afirmativo del Anexo Técnico (Especificaciones Técnicas del Servicio).Favor de pronunciarse.</p>	<p>Al presentar su propuesta técnica, además de dar cumplimiento al primer párrafo del inciso A) del citado numeral 6.2, deberá dar cumplimiento a las Especificaciones Técnicas establecidas del servicio y de los equipos señalados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas del Servicio" y Anexo 2 "Formato de Propuesta Técnica" de la presente convocatoria y lo que se derive del presente Acto de Junta de Aclaraciones"</p>
<p>Pregunta No: 22 Técnica          Punto de la Convocatoria:          6.2. REQUISITOS TÉCNICOS</p> <p>Partida: Única          Página: 47 de 122          Dice:          A) "El Licitante" deberán entregar la "PROPUESTA TÉCNICA" con firma autógrafa y preferentemente en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, incluyendo la descripción detallada de los servicios, datos y características de los mismos, así como la documentación requerida, debidamente foliada.          Especificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico (Especificaciones Técnicas del Servicio) y Anexo 2, de la presente Convocatoria.          Pregunta:          Se solicita la convocante confirme que los licitantes podrán presentar su propuesta técnica en formato libre mediante la contestación en afirmativo de lo solicitado en el Anexo Técnico (Especificaciones Técnicas del Servicio) y de manera opcional se incluirán a la propuesta técnica el Anexo 2. Favor de pronunciarse.</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 21 de las interrogantes del proveedor TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 23 Técnica          Punto de la Convocatoria: 4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL          Partida: Única          Página: 66 de 122          Dice:          A) 60 troncales digitales interconectadas y configuradas a entera satisfacción de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a un sistema de comunicación de voz marca Alcatel - Lucent modelo OMNIPCX ENTERPRISE, ubicado en el inmueble de Palacio Nacional Edificio XII Anexo Piso 1. Se deberán proporcionar 150 DID's y considerar una "cabeza de grupo" con terminación 55 3688 4400 al 55 3688 4499 para los primeros 100 DID's y otra "cabeza de grupo" para 55 6377 2150 al 55 6377 2199 para los restantes 50 DID's, para la recepción y generación de todas las llamadas a través de las 60 troncales.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que la configuración y administración de los equipos Alcatel mencionados es responsabilidad de la Convocante y que el licitante ganador será responsable de la configuración y administración del equipamiento que brinde para su solución de troncales digitales? Favor de Aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 24 Técnica          Punto de la Convocatoria: 4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL          Partida: Única          Página: 66 de 122          Dice:          B) 10 troncales digitales interconectadas y configuradas a entera satisfacción de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a un sistema de comunicación secundario de voz marca Alcatel - Lucent modelo MEDIA GATEWAY ubicado en el inmueble de Reforma 1030. Se deberán proporcionar 10 DID's y considerar una sola "cabeza de grupo" con terminación 55 5249 6090 al 55 5249 6099, para la recepción y generación de todas las llamadas a través de las 10 troncales.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que la configuración y administración de los equipos Alcatel mencionados es responsabilidad de la Convocante y que el licitante ganador será responsable de la configuración y administración del equipamiento que brinde para su solución de troncales digitales? Favor de Aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 25 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 72 de 122          Dice:          Así mismo, se debe permitir que personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tenga acceso al router para administrar y monitorear el rendimiento de este, los costos del hardware necesario para proveer el servicio solicitado serán responsabilidad del licitante que resulte ganador.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que los accesos a los equipos routers solicitados serán de solo lectura, ya que el presente requerimiento solicita un servicio administrado del servicio y solo el personal del Licitante tendrá la administración de los equipos que formen parte de la propuesta de la solución ya que de lo contrario si el personal de la CONVOCANTE llegará a realizar cambios de configuración en los equipos, las fallas, y tiempos fuera de operación que se puedan presentar no serán contabilizados para penalizaciones y deductivas? Favor de Aclarar.</p>	<p>La Convocante precisa que los accesos a los equipos router, por parte del personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones sera atraves de una cuenta proporcionada por el licitante ganador con privilegios de solo lectura.</p>
<p>Pregunta No: 26 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6.1. REQUERIMIENTOS PARA EL LICITANTE DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 74 de 122          Dice:          6.1.10. El licitante debe contar con toda la infraestructura necesaria que permita a "La Convocante" monitorear el puerto de acceso a Internet. Este sistema de monitoreo debe cumplir a la Consejería un 99.6% de disponibilidad como mínimo, también debe otorgar mensualmente, estadísticas y gráficas de utilización en reporte de cualquier forma o medio, siempre y cuando exista disponibilidad y actualización de la información las 24 hrs. del día, con una explicación detallada del comportamiento del canal en donde se incluya el reporte diario de tiempos de respuesta del servicio, esta información deberá entregarse en el momento que lo requiera a "La Convocante".          Pregunta:          En el texto anterior menciona que la información deberá entregarse en el momento que lo requiera a "La Convocante" y también menciona que se entregara mensualmente. ¿Es correcto entender que la información se entregara sobre un reporte mensual el cual se entregara dentro los primeros 8 días del mes? Favor de Aclarar.</p>	<p>La Convocante precisa que los reportes si serán entregados mensualmente, sin embargo; si la convocante requiere en el transcurso del mes dichos reportes, que permitan monitorear e identificar alguna anomalía en el servicio el licitante que resulte ganador deberá entregarlos en las fechas que le sean solicitados</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 27 Técnica          Punto de la Convocatoria: 7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          Partida: Única          Página: 76 de 122          Dice:          Así mismo, se debe permitir que personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tenga acceso al router para administrar y monitorear el rendimiento de este, los costos del hardware necesario para proveer el servicio solicitado serán responsabilidad del licitante que resulte ganador.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que los accesos a los equipos routers solicitados serán de solo lectura, ya que el presente requerimiento solicita un servicio administrado del servicio y solo el personal del Licitante tendrá la administración de los equipos que formen parte de la propuesta de la solución ya que de lo contrario si el personal de la CONVOCANTE llegará a realizar cambios de configuración en los equipos, las fallas, y tiempos fuera de operación que se puedan presentar no serán contabilizados para penalizaciones y deductivas? Favor de Aclarar.</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 25 de las interrogantes del proveedor TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</p>
--	---

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 28 Técnica          Punto de la Convocatoria: 14. ENTREGABLES          Partida: Única          Página: 76 de 122          Dice:          1.1 DOCUMENTACIÓN INICIAL          Dentro de los primeros 5 días naturales posteriores a la adjudicación del contrato:          • Cronograma de actividades          • Documentación del diseño general de la red que se utilizará para implementar el servicio de internet corporativo.          • Procedimiento para la activación de servicios.          • Procedimiento para el levantamiento y atención de reportes de incidencias          • Procedimiento de escalación de reportes.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que los siguientes puntos:          • Procedimiento para el levantamiento y atención de reportes de incidencias          • Procedimiento de escalación de reportes.          Son los mismos que se solicitan en los puntos:          4. SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL          Procedimiento de Atención de Fallas con un Diagrama de Escalación          6.1. REQUERIMIENTOS PARA EL LICITANTE DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          6.1.8 Debe describir los procedimientos de su centro de atención a fallas          7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          • El licitante que resulte ganador deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas del servicio.          Y estos serán entregados por el licitante ganador dentro de los primeros 5 días naturales a partir del fallo? Favor de Aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 29 Técnica          Punto de la Convocatoria: SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL.          Partida: Única          Página: 65 de 122          Dice:          Así mismo que las acometidas digitales y equipos terminales que utilice el Licitante ganador para proveer el servicio deberán ser instalados y entregados en gabinetes cerrados.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que los gabinetes cerrados a los que hace referencia la Convocante, serán exclusivamente para resguardar los equipos CPE (Internet), equipos de Seguridad y UPS? Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 30 Técnica          Punto de la Convocatoria: SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL.          Partida: Única          Página: 65 de 122          Dice:          Así mismo que las acometidas digitales y equipos terminales que utilice el Licitante ganador para proveer el servicio deberán ser instalados y entregados en gabinetes cerrados.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que los gabinetes cerrados a los que hace referencia la Convocante, se ubicarán en las sedes, uno en Palacio Nacional Edificio XII Anexo y el otro en Av. Paseo de la Reforma No. 1030? Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 31 Técnica          Punto de la Convocatoria: SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL.          Partida: Única          Página: 65 de 122          Dice:          Así mismo que las acometidas digitales y equipos terminales que utilice el Licitante ganador para proveer el servicio deberán ser instalados y entregados en gabinetes cerrados.          Pregunta:          ¿Es correcto considerar que en los Sites Palacio de Gobierno y Av. Reforma #1030, cuentan con las condiciones ambientales de enfriamiento adecuadas para la operación de los equipos que proveerá el Licitante? Favor de pronunciarse.</p>	<p>La Convocante precisa que el licitante ganador dispondrá de los sites de Palacio Nacional y Reforma 1030 para instalar sus equipos así como la infraestructura con la que estos cuentan; sin embargo si esta no es suficiente el licitante ganador deberá proveer todo lo necesario para la correcta operación sus equipos, ya sea aire acondicionado, etc. para generar las condiciones ambientales adecuadas.</p>
<p>Pregunta No: 32 Técnica          Punto de la Convocatoria: SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL.          Partida: Única          Página: 65 de 122          Dice:          Así mismo que las acometidas digitales y equipos terminales que utilice el Licitante ganador para proveer el servicio deberán ser instalados y entregados en gabinetes cerrados.          Pregunta:          ¿Es correcto considerar que la Convocante proveerá de energía eléctrica regulada hasta el pie de Gabinete en cada uno de los sitios mencionados por la Convocante? Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*(Handwritten marks and signatures)*





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 33 Técnica          Punto de la Convocatoria: SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL.          Partida: Única          Página: 65 de 122          Dice:          Así mismo que las acometidas digitales y equipos terminales que utilice el Licitante ganador para proveer el servicio deberán ser instalados y entregados en gabinetes cerrados.          Pregunta:          En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se le solicita a la Convocante proporcione un layout de cada uno de los sitios, indicando la distancia hasta los tableros de energía para hacer llegar la energía eléctrica hasta el gabinete cerrado.</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número <b>32</b> de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>
<p>Pregunta No: 34 Técnica          Punto de la Convocatoria: SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL.          Partida: Única          Página: 65 de 122          Dice:          Así mismo que las acometidas digitales y equipos terminales que utilice el Licitante ganador para proveer el servicio deberán ser instalados y entregados en gabinetes cerrados.          Pregunta:          ¿Es correcto considerar que la Convocante proveerá el sistema de Tierra física para la conectividad del Gabinete cerrado solicitado en cada una de las 2 localidades? Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 35 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 72 de 122          Dice:          La energía ininterrumpida deberá otorgarla el licitante que resulte ganador con una fuente que soporte al menos 4 horas en caso de una interrupción del servicio de alimentación de energía.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que el respaldo de energía ininterrumpida con soporte de al menos 4 horas, que proveerá el Licitante ganador, será instalado en el mismo gabinete cerrado solicitado anteriormente para cada uno de los sitios? Favor de aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*(Handwritten marks: a blue circle, a blue '9', and a blue signature)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 36 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 72 de 122          Dice:          La energía ininterrumpida deberá otorgarla el licitante que resulte ganador con una fuente que soporte al menos 4 horas en caso de una interrupción del servicio de alimentación de energía.          Pregunta:          ¿Es correcto entender que el respaldo de energía ininterrumpida con soporte de al menos 4 horas, que proveerá el Licitante ganador, será única y exclusivamente para respaldar los equipos CPEs y Firewalls que proveerá como parte del Servicio? Favor de aclarar.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 37 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6.1. REQUERIMIENTOS PARA EL LICITANTE DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 72 de 122          Dice:          6.1.3. El licitante ganador deberá instalar toda la infraestructura de equipamiento y cableado necesaria para proveer el servicio hasta los equipos ubicados en el site.          Pregunta:          ¿Es correcto considerar que dentro del mismo Site donde se entregará el Servicio de Internet Corporativo, se encuentran ubicados los equipos de la Convocante que recibirán dicho servicio y que la distancia entre ellos no excede los 10 metros? En caso contrario, favor de especificar.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 38 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6.1. REQUERIMIENTOS PARA EL LICITANTE DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO</p> <p>Partida: Única          Página: 72 de 122          Dice:          6.1.3. El licitante ganador deberá instalar toda la infraestructura de equipamiento y cableado necesaria para proveer el servicio hasta los equipos ubicados en el site.          Pregunta:          ¿Es correcto considerar que dentro del mismo Site donde se entregará el SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (Firewall), se encuentran ubicados los equipos de la Convocante que recibirán dicho servicio y que la distancia entre ellos no excede los 10 metros? En caso contrario, favor de especificar.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 39 Técnica          Punto de la Convocatoria: ANEXO 1          ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO "SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA, INTERNET Y SEGURIDAD LÓGICA".          6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 70 de 122          Dice:          "La Convocante" requiere 1 enlace dedicado, con uso ilimitado para los usuarios de la red de internet a través de un canal de 250 Mbps como mínimo y con uso exclusivo 24 horas los 7 días de la semana.          El servicio de internet corporativo deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio de transmisión simétrico de mínimo 250 Mbps.</li> <li>• Equipo ruteador de acceso.</li> <li>• Equipo generador de VPN's.</li> <li>• Fuente de Energía ininterrumpida con capacidad de 4 horas de respaldo.</li> </ul> <p>Pregunta:          Se solicita a la Convocante confirme que el "Equipo Generador de VPNs" se refiere a los "2 Equipos de Seguridad Lógica Administrados Firewall". Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*(Handwritten marks: a blue circle, a blue 'a', and a blue signature/initials)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 40 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 71 de 122          Dice:          Equipo ruteador de acceso.          Equipo generador de VPN' s.          Pregunta:          En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior se solicita la convocante confirme que la funcionalidad del generador de VPNs podrá ser integrada en el equipo ruteador de acceso. Favor de pronunciarse.</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 39 de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>
<p>Pregunta No: 41 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 74 de 122          Dice:          El licitante ganador deberá realizar las configuraciones necesarias en los equipos que intervienen en el servicio y asesorar al personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las configuraciones del equipo de su propiedad que reciben el servicio solicitado.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que dado que el servicio solicitado será recibido en un equipo propiedad de los licitantes, no será necesario asesorar al personal de la Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones en la configuración de equipos de su propiedad. Favor de pronunciarse.</p>	<p>La Convocante precisa que el licitante ganador será el responsable de la configuración y administración de sus equipos; sin embargo deberá mostrar al personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones el funcionamiento basico de sus equipos, para que estos tengan la capacidad de distinguir una posible falla en los mismos que afecte la prestación del servicio.</p>

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 42 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 75 de 122          Dice:          ·Durante el servicio, el licitante deberá realizar la configuración, cuando sea necesaria, en los equipos routers en conjunto con personal de "La Convocante" para llevar a cabo el balanceo de carga de tráfico de salida y entrada entre la Consejería Jurídica e Internet, así como tener la disponibilidad total e inmediata para lograr este balanceo, sin cargo adicional para "La Convocante".          Pregunta:          Se solicita a la convocante omitir el requerimiento de balanceo de carga que se refiere en este punto, dado que el requerimiento es de un enlace de 250 Mbps únicamente, y para poder realizar un balanceo de carga se requieren al menos dos enlaces. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>
<p>Pregunta No: 43 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 75 de 122          Dice:          ·Proveer el servicio de DNS de forma Primaria o Secundaria sin cargo alguno, como valor agregado a la oferta del servicio.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que el servicio de DNS requerido es secundario y es únicamente para la navegación en internet. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 44 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 70 de 122          Dice:          "La Convocante" requiere 1 enlace dedicado, con uso ilimitado para los usuarios de la red de internet a través de un canal de 250 Mbps como mínimo y con uso exclusivo 24 horas los 7 días de la semana.          Pregunta:          Se solicita al a convocante confirme que el ancho de banda requerido es de 250 Mbps, y en caso de requerirse un incremento de ancho de banda, este será considerado en una cotización adicional. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 45 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 71 de 122          Dice:          El licitante que resulte ganador deberá considerar el suministro, instalación y configuración de un equipo router nuevo con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Admita tarjetas de interfaz WAN (WIC) y tarjetas de interfaz de VOZ/WAN (WVIC) en modo de sólo datos.</li> <li>• Memoria RAM: 128MB (instalados) / 384 Mb (MÁX.) SDRAM</li> <li>• Memoria flash: 32MB (instalados) / 128 Mb (MÁX.)</li> <li>• Tecnología de conectividad: cableado.</li> <li>• Protocolo de interconexión de datos: Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet</li> <li>• Red / protocolo de transporte: IPSEC</li> <li>• Protocolo de gestión remota: SNMP</li> <li>• Características: DES, Triple DES, SSL, AES de 128 bits, AES de 192 bits, AES de 256 bits</li> <li>• Velocidad máxima de transferencia: 4.6 Mbps</li> <li>• Interfaces: 2 x Red Ethernet 10/100/1000 BASE T RJ45, 1 x gestión consola RJ45, 1 x serial auxiliar RJ45.</li> </ul> <p>Pregunta:          Se solicita a la Convocante elimine o quede como opcional la característica de "Admita tarjetas de interfaz WAN (WIC) y tarjetas de interfaz de VOZ/WAN (WVIC) en modo de sólo datos"; debido a que este tipo de tarjetas no son requeridas para la entrega del servicio de internet, lo anterior implica un equipo modular sin que sea necesario para la funcionalidad solicitada. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>La Convocante precisa que el licitante ganador podrá entregar un equipo router nuevo con la característica opcional de "Admita tarjetas de interfaz WAN (WIC) y tarjetas de interfaz de VOZ/WAN (WVIC) en modo de sólo datos", siempre y cuando esto no afecte la disponibilidad y demás características del servicio.</p>
--	---

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten marks*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 46 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 71 de 122          Dice:          El licitante que resulte ganador deberá considerar el suministro, instalación y configuración de un equipo router nuevo con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Admita tarjetas de interfaz WAN (WIC) y tarjetas de interfaz de VOZ/WAN (VVIC) en modo de sólo datos.</li> <li>• Memoria RAM: 128MB (instalados) / 384 Mb (MÁX.) SDRAM</li> <li>• Memoria flash: 32MB (instalados) / 128 Mb (MÁX.)</li> <li>• Tecnología de conectividad: cableado.</li> <li>• Protocolo de interconexión de datos: Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet</li> <li>• Red / protocolo de transporte: IPSEC</li> <li>• Protocolo de gestión remota: SNMP</li> <li>• Características: DES, Triple DES, SSL. AES de 128 bits, AES de 192 bits, AES de 256 bits</li> <li>• Velocidad máxima de transferencia: 4.6 Mbps</li> <li>• Interfaces: 2 x Red Ethernet 10/100/1000 BASE T RJ45, 1 x gestión consola RJ45. 1 x serial auxiliar RJ45.</li> </ul> <p>Pregunta:          Se solicita a la Convocante eliminar o que sean opcionales las características de "Red / protocolo de transporte: IPSEC" y "Características: DES, Triple DES, SSL. AES de 128 bits, AES de 192 bits, AES de 256 bits"; lo anterior debido a que la Convocante requiere un equipo de propósito específico para la Seguridad Lógica Firewall y conexiones VPN. Favor de pronunciarse.</p>	<p>La Convocante precisa que el licitante ganador podrá entregar un equipo router nuevo con la característica opcional de "Red / protocolo de transporte: IPSEC" y "Características: DES, Triple DES, SSL. AES de 128 bits, AES de 192 bits, AES de 256 bits", siempre y cuando esto no afecte la disponibilidad y demás características del servicio.</p>
<p>Pregunta No: 47 Técnica          Punto de la Convocatoria:          6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 71 de 122          Dice:          El proveedor deberá proporcionar todos los cables y accesorios que se requieran para la prestación del servicio hasta la entrega en el puerto de red LAN de "La Convocante".          Pregunta:          ¿Es correcto entender que la longitud de los cables de interconexión hacia la LAN de la Convocante serán considerados de hasta 10 metros de longitud? Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*Handwritten marks:* a, 99, and other scribbles.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 48 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 71 de 122          Dice:          El servicio de Internet debe proveerse con la capacidad señalada como mínimo, directamente hacia el Backbone de Internet cuya ruta de enlace no debe tener más de dos saltos de ruteo, desde el punto de entrada al Backbone del licitante. Este requerimiento debe demostrarlo mediante documentación que describa la configuración de cómo provee el acceso solicitado y diagramas de interconexión del equipamiento del licitante con los equipos de "La Convocante".          Pregunta:          Se solicita a la convocante que con el fin de no limitar la participación permita un máximo de 3 saltos considerados entre el POP de la entrega del servicio hasta los equipos frontera del proveedor que se conectan directamente con los TIER-1? Favor de pronunciarse.</p>	<p>La Convocante requiere el servicio de Internet con la capacidad señalada como mínimo, directamente hacia el Backbone de Internet cuya ruta de enlace no debe tener más de dos saltos de ruteo, desde el punto de entrada al Backbone del licitante. Este requerimiento debe demostrarlo mediante documentación que describa la configuración de cómo provee el acceso solicitado y diagramas de interconexión del equipamiento del licitante con los equipos de La Convocante, como se especifica en el punto 6 del anexo 1 Criterios Aplicables para el servicio de Internet Corporativo.</p>
<p>Pregunta No: 49 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 71 de 122          Dice:          Este requerimiento debe demostrarlo mediante documentación que describa la configuración de cómo provee el acceso solicitado y diagramas de interconexión del equipamiento del licitante con los equipos de "La Convocante".          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que este punto podrá ser demostrado presentando la captura de pantalla del resultado de la ejecución de comandos donde se observen los saltos mencionados entre el POP del servicio y los ruteadores frontera del proveedor? Favor de pronunciarse.</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>

9

9

91





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 50 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 71 de 122          Dice:          Se debe incluir un direccionamiento IP de clase C en el enlace que proporcionará el Servicio de Internet Corporativo. Las direcciones no deben tener antecedentes de uso ilegales o indebidos y, en caso de que esto ocurra, el licitante que resulte ganador se obliga a efectuar el cambio en los plazos de atención a una solicitud de servicio indicados en el presente anexo técnico.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que se deberán considerar unicamente 10 direcciones IP públicas para la entrega del servicio? Favor de pronunciarse.</p>	<p>La Convocante requiere como mínimo para la entrega del servicio 10 direcciones IP publicas</p>
<p>Pregunta No: 51 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 72 de 122          Dice:          Las anteriores IP, deberán ser configuradas a distintos servicios al interior de la Dependencia, tales servicios pueden ser servidores de web, de email (pop3, smtp, imap, pop3, ssl, smtp ssl, entre otros), servidores ftp, ssh, y demás servicios basados en TOP, dicha información será entregada para su configuración al Licitante Ganador.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que será responsable de la configuración de las direcciones IP solicitadas para sus servicios en los equipos de su propiedad (como pueden ser servidores) y que el proveedor solo será responsable de proporcionar el direccionamiento y anunciarlo en sus equipos CPEs que proveerán para la entrega del servicio de internet. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

9

↻

9



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 52 Técnica          Punto de la Convocatoria: 6.1. REQUERIMIENTOS PARA EL LICITANTE DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Partida: Única          Página: 73 de 122          Dice:          6.1.4. El licitante participante deberá demostrar que cuenta con conexiones de, al menos, 100 Gbps a los TIER-1, los cuales deben ser parte integral de la Red del licitante y no de un tercero o asociado comercial.          Pregunta:          Se solicita a la Convocante confirme que este punto se podrá demostrar con un diagrama esquemático donde se muestren los proveedores TIER-1y las conexiones con sus anchos de banda. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>
<p>Pregunta No: 53 Técnica          Punto de la Convocatoria: 7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          Partida: Única          Página: 75 de 122          Dice:          El servicio de internet para oficina remota deberá incluir lo siguiente:          • Medio de transmisión simétrico de mínimo 40 Mbps y equipo terminal.          • Equipo Terminal del Cliente para interconexión a la red de Internet.          • Equipo generador de VPN's          Pregunta:          Se solicita a la Convocante confirme que el "Equipo Generador de VPNs" se refiere a los "Equipos de Seguridad Lógica Administrados Firewall". Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 54 Técnica          Punto de la Convocatoria: 7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          Partida: Única          Página: 75 de 122          Pregunta:          En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior se solicita la convocante confirme que la funcionalidad del generador de VPNs podrá ser integrada en el equipos ruteador de acceso. Favor de pronunciarse.</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 53 de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>

*Handwritten marks:* a, e, 11



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 55 Técnica          Punto de la Convocatoria: 7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          Partida: Única          Página: 75 de 122          Dice:          El servicio de internet para oficina remota deberá incluir lo siguiente:          • Medio de transmisión simétrico de mínimo 40 Mbps y equipo terminal.          • Equipo Terminal del Cliente para interconexión a la red de Internet.          • Equipo generador de VPN's          Pregunta:          Se solicita a la Convocante confirme que el punto de demarcación de este servicio será el puerto RJ-45 del equipo Firewall propuesto. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 56 Técnica          Punto de la Convocatoria: 7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          Partida: Única          Página: 75 de 122          Dice:          El proveedor debe considerar al menos una dirección Homologada fija para el sitio remoto, así como el DNS durante la vigencia del contrato.          Pregunta:          Se solicita a la convocante confirme que el servicio de DNS requerido es secundario y es únicamente para la navegación en internet. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 57 Técnica          Punto de la Convocatoria: 19. NORMAS OFICIALES QUE DEBECUMPLIR EL SERVICIO          Partida: Única          Página: 84 de 122          Dice:          Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-1993, aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica. Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.          Pregunta:          Se solicita a la convocante que la presentación de esta norma se considere como opcional dado que para los equipos solicitados no es aplicable dado que están excluidos al estar catalogados como equipos alta mente especializados.</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 17 de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>

*Handwritten marks and signatures in blue ink.*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 58 Técnica          Punto de la Convocatoria: ANEXO 1          ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO          "SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA, INTERNET Y SEGURIDAD LÓGICA".          7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          Partida: Única          Página: 75 de 122          Dice:          El licitante que resulte ganador deberá considerar el suministro, instalación y configuración de un equipo router nuevo y con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz Ethernet 100/1000 Full Dúplex del lado de LAN del Cliente.</li> <li>• Configuración modo puente (Bridge).</li> <li>• Administrable por interfaz web.</li> <li>• SNMP v1, v2c y v3.</li> <li>• Conexión eléctrica 110-127 VAC.</li> <li>• Compatibles con los sistemas operativos Windows y Linux</li> <li>• Con IPSec v2.</li> </ul> <p>Pregunta:          Se solicita a la Convocante eliminar la característica "Configuración modo puente (Bridge)" debido a que el servicio no operará en esta modalidad ya que se estará entregando un servicio con características de ruteo basado en la capa 3 del modelo OSI. Favor de pronunciarse.</p>	<p>La Convocante precisa que el licitante ganador podrá entregar un equipo router nuevo con la característica opcional de "Configuración modo puente (Bridge)", siempre y cuando esto no afecte la disponibilidad y demás características del servicio.</p>
---	---

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten marks)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 59 Técnica          Punto de la Convocatoria: ANEXO 1          ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO          "SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA, INTERNET Y SEGURIDAD LÓGICA".          7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          Partida: Única          Página: 75 de 122          Dice:          El licitante que resulte ganador deberá considerar el suministro, instalación y configuración de un equipo router nuevo y con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz Ethernet 100/1000 Full Dúplex del lado de LAN del Cliente.</li> <li>• Configuración modo puente (Bridge).</li> <li>• Administrable por interfaz web.</li> <li>• SNMP v1, v2c y v3.</li> <li>• Conexión eléctrica 110-127 VAC.</li> <li>• Compatibles con los sistemas operativos Windows y Linux</li> <li>• Con IPSec v2.</li> </ul> <p>Pregunta:          Se solicita a la Convocante eliminar la característica "Con IPSec v2" debido a que se esta solicitando un equipo de propósito específico para la Seguridad Lógica los cuales también puede operar como generadores de VPN lo anterior para no duplicar dicha funcionalidad en ambos equipos. Favor de pronunciarse.</p>	<p>La Convocante precisa que el licitante ganador podrá entregar un equipo router nuevo con la característica opcional de "Con IPSec v2", siempre y cuando esto no afecte la disponibilidad y demas características del servicio.</p>
---	---

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 60 Técnica          Punto de la Convocatoria: ANEXO 1          ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO          "SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA, INTERNET Y SEGURIDAD LÓGICA".          7. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA REMOTA          Partida: Única          Página: 75 de 122          Dice:          El licitante que resulte ganador deberá considerar el suministro, instalación y configuración de un equipo router nuevo y con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz Ethernet 100/1000 Full Dúplex del lado de LAN del Cliente.</li> <li>• Configuración modo puente (Bridge).</li> <li>• Administrable por interfaz web.</li> <li>• SNMP v1, v2c y v3.</li> <li>• Conexión eléctrica 110-127 VAC.</li> <li>• Compatibles con los sistemas operativos Windows y Linux</li> <li>• Con IPSec v2.</li> </ul> <p>Pregunta:          Se solicita a la Convocante confirme que con la característica "Compatibles con los sistemas operativos Windows y Linux" se refiere a que el equipo deberá ser administrable y gestionable mediante una interfaz WEB, línea de comandos CLI y protocolos como TELNET y SSH. Favor de pronunciarse</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 61 Técnica (X) Administrativa ()          Capitulo: 6. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Punto de la Convocatoria: • Filtrado de los enlaces de internet          El servicio deberá ser capaz de detectar y mitigar los siguientes tipos de ataques DoS/DDoS sobre el enlace de internet:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HOGGING CPU</li> </ul> <p>Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 73          ¿Es correcto entender que hogging CPU, se refiere que el servicio de Clean Pipe deberá detectar y mitigar ataques que saturen el CPU?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*(Handwritten marks: a circle with a dot, a checkmark, and the number 94)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 62 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: Todos los equipos arrendados, incluidos los de reemplazo, deberán ser nuevos.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 76          ¿Es correcto interpretar que la convocante requiere de por lo menos un equipo spare de reemplazo en caso de falla?</p>	<p>La Convocante precisa que, en caso de falla de los equipos, el licitante ganador lo sustituirá con un equipo nuevo.</p>
<p>Pregunta No: 63 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: Por ningún motivo se podrá quedar "La Convocante" sin servicio de seguridad perimetral, por causa de los trabajos realizados por el licitante que resulte ganador.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 76          ¿Podría por favor la convocante confirmar si actualmente los equipos de seguridad perimetral son propiedad de la convocante o del proveedor actual?</p>	<p>La Convocante señala que los equipos de seguridad perimetral son propiedad del proveedor actual.</p>
<p>Pregunta No: 64 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: Por ningún motivo se podrá quedar "La Convocante" sin servicio de seguridad perimetral, por causa de los trabajos realizados por el licitante que resulte ganador.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 76          ¿Es correcto interpretar que la convocante brindara todas las facilidades necesarias para la continuidad del servicio de seguridad perimetral, tales como, accesos para la administración de los equipos de seguridad actuales?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*(Handwritten marks: a, a, P, 23)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 65 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: "La Convocante" requiere contar con 2 equipos de seguridad lógica perimetral Firewall de alta disponibilidad con las siguientes características mínimas          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 76          ¿Podría la convocante confirmar si estos dos equipos de seguridad serán instalados solo en un sitio?</p>	<p>La Convocante precisa que un equipo deberá ser instalado en Palacio Nacional y el otro equipo en Reforma 1030, como se detalla en el punto 9 Configuración Inicial del Anexo 1 pagina 80.</p>
<p>Pregunta No: 66 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: "La Convocante" requiere contar con 2 equipos de seguridad lógica perimetral Firewall de alta disponibilidad con las siguientes características mínimas          Inciso:          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 76          Se le solicita amablemente a la convocante mencionar si se requiere de un esquema de alta disponibilidad entre estos dos equipos de seguridad o se brindara en un esquema de standalone (un equipo por localidad o sitio).          ¿Podría la convocante confirmar este tema?</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 65 de las interrogantes del proveedor TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</p>
<p>Pregunta No: 67 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: A fin de mantener la continuidad del servicio, las altas, cambios de domicilio y cancelaciones de servicio que "La Convocante" requiera durante la vigencia del contrato, deberán ser realizadas sin que esto genere un costo adicional a "La Convocante".          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 78          ¿Podría la convocante indicar el número de cambios de domicilios del servicio de seguridad perimetral en los últimos tres años?</p>	<p>La Convocante precisa que durante los últimos tres años no se realizó ningún cambio de domicilio.</p>

*(Handwritten marks: a circled 'A', a circled 'C', and a circled 'P' with 'E1' below it)*





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 68    Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8.            CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: Deberá realizar la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos arrendados propuestos en los domicilios que "La Convocante" le indique, además de garantizar la integración y compatibilidad de los componentes de hardware descritos en el presente anexo técnico, así como los elementos necesarios para integración y funcionalidad total requerida.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 78          ¿Es correcto interpretar que estos domicilios son Palacio Nacional y Paseo de la Reforma?</p>	<p>La Convocante precisa que los domicilios para la prestación de este servicio son:</p> <p>Palacio Nacional S/N, Edif. XII Anexo, 1er piso. Col. Centro, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México.</p> <p>Av. Paseo de la Reforma 1030, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</p>
<p>Pregunta No: 69    Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 9.            CONFIGURACIÓN INICIAL          Punto de la Convocatoria: La configuración inicial será por parte del licitante que resulte ganador, al que se le entregará el setup de la configuración inicial.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 80          Se le solicita amablemente a la convocante indicar la marca del fabricante que actualmente tienen los equipos de seguridad y con lo cual brindara el setup de la configuración inicial.</p>	<p>La información de la configuración inicial se entregara solo al licitante ganador</p>
<p>Pregunta No: 70    Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 11.            DISPOSICIÓN DE EQUIPOS          Punto de la Convocatoria: Cuando un equipo requiera ser reemplazado y/o exista la necesidad de salir de las instalaciones de "La Convocante", el licitante que resulte ganador deberá realizar un proceso de borrado seguro en los componentes de los equipos, así como restaurar las configuraciones de fábrica. El borrado deberá ser realizado por personal del proveedor, capacitado para esta actividad.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 80          ¿Podría la convocante confirmar si este borrado seguro solo aplica a los equipos de seguridad perimetral?</p>	<p>La Convocante precisa que el licitante que resulte ganador deberá realizar un proceso de borrado seguro en los componentes de los equipos, así como restaurar las configuraciones de fábrica. El borrado deberá ser realizado por personal del proveedor, capacitado para esta actividad y aplica para todos los equipos que forman parte de la solución para la prestación del servicio requerido.</p>

*Handwritten marks and signatures in blue ink.*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 71 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: Se deberá implementar un esquema de alta disponibilidad activo/pasivo en el cual el firewall activo pueda procesar todo el tráfico.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 79          Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si requiere de un servicio de seguridad perimetral en un esquema de alta disponibilidad por cada localidad o sitio.</p>	<p>La Convocante precisa que un equipo deberá ser instalado en Palacio Nacional y el otro equipo en Reforma 1030, como se detalla en el punto 9 Configuración Inicial del Anexo 1 pagina 80.</p>
<p>Pregunta No: 72 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: El tiempo de atención en sitio deberá ser 24 x 7 x 365 y en un plazo no mayor a 6 horas naturales a partir del levantamiento del reporte y el tiempo de reparación será en un plazo no mayor a 24 horas naturales con reemplazo de partes.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 79          Se entiende que la atención en sitio solo será brindada en caso de ser necesaria y que toda la demás atención en la administración de los equipos se realizará de forma remota. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No: 73 Técnica (X) Administrativa ()          Capítulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: Dos puertos tipo USB.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 78          ¿Acepta la convocante que el equipo cuente con un puerto tipo USB, esto debido a que tener dos puertos no brinda ningún beneficio a nivel seguridad, funcionalidades y performance al equipo? Se acepta nuestra solicitud.?</p>	<p>La Convocante precisa que el licitante ganador podrá entregar el equipo de seguridad perimetral con la característica opcional de "Dos puertos USB", siempre y cuando esto no afecte la disponibilidad y demás características del servicio.</p>

*(Handwritten marks: a circled 'a', a circled '9', and the number '91')*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 74 Técnica (X) Administrativa ( )          Capitulo: 8. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL (FIREWALL)          Punto de la Convocatoria: Se requiere el licenciamiento necesario y la capacidad de soportar 250 usuarios concurrentes mínimo.          Inciso: N/A          Anexo: Anexo 1          Partida: Única          Página: 77          ¿Acepta la convocante como alternativa a la capacidad de soportar usuarios concurrentes permita el cumplimiento de este a través de la sesiones concurrentes que soporte los equipos propuestos?</p>	<p>La Convocante requiere el licenciamiento necesario y la capacidad de soportar 250 usuarios concurrentes mínimo, como se especifica en el punto 8 del anexo 1.</p>
<p>Pregunta No: 75 Técnica ( ) Administrativa (x)          Capitulo:          Punto de la Convocatoria:          Inciso: ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA          Anexo: 1          Partida: 1          Pagina:96          Dice; 1 % sobre el monto total de la facturación mensual correspondiente          Pregunta: Se solicita a la convocante que la pena sea por el servicio no entregado oportunamente y no por el total del contrato</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 9 de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>
<p>Pregunta No: 76 Técnica ( ) Administrativa (X)          Capitulo:1          Punto de la Convocatoria: 6.1 REQUERIMIENTOS PARA EL LICITANTE DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO          Inciso:6.1.10          Anexo:1          Partida:1          Página:63          Dice; El licitante debe contar con toda la infraestructura necesaria que permita a "La Convocante" monitorear el puerto de acceso a Internet. Este sistema de monitoreo debe cumplir a la Consejería un 99.6% de disponibilidad como mínimo          Pregunta; Se solicita a la convocante modifique el nivel solicitado de servicio ya que por norma éste rubro no tiene nivel de servicio del 99.6%, si no 99.5% o en caso contrario nivel superior 99.7, favor de aclarar.</p>	<p>La convocante precisa que el nivel de disponibilidad como mínimo debe cumplir con el 99.5%</p>

1

*(Handwritten marks and signatures)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 79 Técnica ( ) Administrativa ( x )          Capítulo:1          Punto de la Convocatoria: 4.1 Características Técnicas del servicio de Telefonía Digital          Inciso:B          Anexo:1          Partida:1          Página: 57          Dice; El licitante acepta que los "Servicios de Telefonía" indicados en la tabla anterior, podrán ser incrementados, cancelados total o parcialmente o reubicados inclusive a nuevos inmuebles ubicados dentro del Área Metropolitana de la Ciudad de México, durante la vigencia del contrato abierto que se suscriba, sin ningún costo o cargo adicional para la Convocante. La notificación se realizará mediante escrito del Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como responsable de la Administración del contrato abierto, así que suscribirá el convenio modificatorio correspondiente.</p> <p>Pregunta; ¿Es correcto entender que solo se cancelaran servicios y no la totalidad del contrato sin penalización alguna?</p>	<p>La Convocante precisa que los Servicios de Telefonía indicados, podrán ser incrementados, cancelados total o parcialmente o reubicados inclusive a nuevos inmuebles ubicados dentro del Área Metropolitana de la Ciudad de México, durante la vigencia del contrato abierto que se suscriba, sin ningún costo o cargo adicional para La Convocante. La notificación se realizará mediante escrito del Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como responsable de la Administración del contrato, así que suscribirá el convenio modificatorio correspondiente.</p> <p>El licitante participante aceptará las cancelaciones de servicios señalados en el punto anterior, y que se aplicarán a partir del día natural siguiente en que reciba el escrito o correo electrónico del Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como responsable de la Administración del contrato por parte de La Convocante solicitando la cancelación, por lo que ésta no reconocerá ningún cargo o consumo generado a partir de esa fecha por los servicios cancelados.</p>
<p>Pregunta No: 80 Técnica ( ) Administrativa ( x )          Capítulo:1          Punto de la Convocatoria: 4.1 Características Técnicas del servicio de Telefonía Digital Inciso: B          Anexo:1          Partida:1          Página: 61          Dice; Que garantiza proveer servicio de Larga Distancia que se curse a través de las troncales digitales que oferten como lo define el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la finalidad de garantizar que todas las llamadas de Larga Distancia de la Convocante, generadas a través de los "Servicios de Telefonía Digital" que se están ofertando, sean concluidas          Pregunta; Se solicita a la convocante defina el concepto de llamadas concluidas.</p>	<p>La Convocante precisa que se entenderá por llamadas concluidas cuando estas puedan ser realizadas y completadas por los usuarios del servicio sin ninguna afectación.</p>

9

0

92



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No: 81 Técnica ( ) Administrativa ( x )          Capítulo:1          Punto de la Convocatoria: 4.1 Características Técnicas del servicio de Telefonía Digital          Inciso: B          Anexo:1          Partida:1          Página: 58          Dice; Una Herramienta vía Web (Internet) con al menos 3 clientes para análisis de consumos cuando menos a mes vencido que permita observar el siguiente comportamiento para cada línea directa:           Pregunta; Se le pide a la convocante aclare si 3 clientes se refieren 3 diferentes usuarios y passwords para la misma cuenta.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>Pregunta No: 82 Técnica ( ) Administrativa ( x )          Capítulo:1          Punto de la Convocatoria:2.1 Formato de Propuesta Económica          Inciso:          Anexo:2.1          Partida:1          Página: 75          Dice; Llamadas de larga distancia internacional y mundial (Minutos mensuales Promedio) PRECIO UNITARIO          Pregunta; Se solicita a la convocante nos permite referenciar el número de minutos que corresponden a la lada mundial y minutos a la lada Internacional.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en el ANEXO 2.1 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA</p>
<p><b>Pregunta No: 83 Técnica ( ) Administrativa ( X )</b>  <b>Capítulo:</b>  <b>Punto de la Convocatoria:</b> 3.2 ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA          Definirá sobre la conveniencia de una realizar una segunda o diversas Juntas de Aclaraciones, por lo que al concluirse la primera se podrá señalar la fecha y hora para la celebración de la siguiente. De resultar necesario, la fecha señalada en la Convocatoria para realizar el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones podrá diferirse  <b>Inciso:</b> N/A  <b>Anexo:</b> N/A  <b>Partida:</b> Única  <b>Página:</b> 25  <b>Pregunta:</b> Entendiendo la magnitud e importancia que representa este proyecto y con el objetivo de integrar correctamente la junta de aclaraciones a la propuesta que los licitantes oferten, se solicita a la convocante que envíe por favor sus respuestas a las preguntas y repreguntas en formato editable con la cual hayan trabajado (Word o Excel).           ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p>	<p>No se acepta su propuesta</p>

*(Handwritten signatures and initials)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.</b>
<b>Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".</b>

<p><b>Pregunta No:</b> 84 Técnica ( ) Administrativa (X)  <b>Capítulo:</b>  <b>Punto de la Convocatoria:</b> ECONOMICA  <b>Inciso:</b> N/A  <b>Anexo:</b> N/A  <b>Partida:</b> Única  <b>Página:</b> 25  <b>Pregunta:</b> Entendiendo la magnitud e importancia que representa este proyecto y con el objetivo de integrar correctamente la junta de aclaraciones a la propuesta que los licitantes oferten, se solicita a la convocante que envíe por favor sus respuestas a las preguntas y repreguntas en formato editable con la cual hayan trabajado (Word o Excel).</p> <p>¿Se acepta nuestra sugerencia?</p>	<p>No se acepta su propuesta</p>
---	----------------------------------

Preguntas formuladas por el licitante: **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
<p>Pregunta No.1 Técnica( ) Administrativa ( )            Capítulo:            Punto de la Convocatoria:            Inciso:            Anexo:            Partida:            Página:64</p> <p>A. Servicio de Telefonía Digital</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar:</p> <p>¿Es correcto que esto rubro forma parte de una partida única?</p> <p>B. Servicio de Internet Corporativo            C. Servicio de Internet para Oficina Remota            D. Servicio de Seguridad Lógica Perimetral (Firewall)</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar:</p> <p>¿Es correcto que esto rubro forma parte de una partida única?</p>	<p>La Convocante precisa que requiere contar con los servicios:</p> <p>A. Servicio de Telefonía Digital            B. Servicio de Internet Corporativo            C. Servicio de Internet para Oficina Remota            D. Servicio de Seguridad Lógica Perimetral (Firewall)</p> <p>Estos servicios se consideran como una sola partida, por lo que los licitantes no podrán participar por un solo rubro.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No.6 Técnica( ) Administrativa ( )          Capitulo:          Punto de la Convocatoria:          Inciso:          Anexo:          Partida:          Página:78</p> <p>El licitante participante deberá incluir en su propuesta, el suministro de todos los accesorios necesarios, para la correcta instalación integración, operación y funcionalidad de los equipos, así como el licenciamiento, actualizaciones, hardware, software y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos descritos en el presente anexo técnico.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar:</p> <p>¿Es correcto entender que esto lo entregara el licitante adjudicado?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No.7 Técnica( ) Administrativa ( )          Capitulo:          Punto de la Convocatoria:          Inciso:          Anexo:          Partida:          Página:84</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-I 993, aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica. Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.</p> <p>Se solicita amablemente indicar:</p> <p>¿Es correcto entender que al no ser una licitación de adquisición de equipos sino de servicio no aplica dicha norma?</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 17 de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>

Q

O

P 94



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

<p>Pregunta No.8 Técnica( ) Administrativa ( )          Capitulo:          Punto de la Convocatoria:          Inciso:          Anexo:          Partida:          Página:84</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-993, aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica. Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita amablemente a la convocante aclarara:</p> <p>¿Es correcto entender que se cumplirá mediante una carta firmada por el representante legal indicando que se cumple con la norma?</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 17 de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>
<p>Pregunta No.9 Técnica( ) Administrativa ( )          Capitulo:          Punto de la Convocatoria:          Inciso:          Anexo:          Partida:          Página:84</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-993, aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica. Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita a la convocante acepte normas equivalentes internacionales</p>	<p>La pregunta queda atendida con la respuesta número 17 de las interrogantes del proveedor <b>TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V</b></p>

De conformidad con el artículo 33, párrafo tercero de "La Ley", esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De acuerdo con el artículo 33 Bis párrafo cuarto, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **22 de diciembre de 2020** a las **11:00** horas.

Para efectos de la notificación personal y en términos de los artículos 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P.

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.  
**Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".**

06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones recibidas de parte de los licitantes se otorga un plazo no mayor a 6 horas a partir de la publicación en el Sistema CompraNet de la presenta Acta, a fin de manifestar alguna duda sobre la respuesta. En caso de no recibir ningún cuestionamiento se dará por satisfecha la respuesta señalada en la presente, no habiendo más que hacer constar; se dio por terminada esta junta, siendo las **13:00 horas**, del día **16 de diciembre de 2020**.

Esta Acta consta de **45 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia fotostática simple de la misma.

**Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**

Nombre	Área	Firma
Lic. Gerardo Estrada Sánchez	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Pablo Gabriel Sánchez López	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Lic. María Teresa Fonseca Gutierréz.	Subdirector de Adquisiciones.	


*(Handwritten marks and signatures)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E48-2020 y Número Interno L.P.N.E. 007/2020.  
 Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Telefonía Digital, Internet y Seguridad Lógica".

**Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.**

Nombre	Área	Firma
Lic. Ernesto Rosales Méndez	Titular del Área de Responsabilidades del Organó Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	

-----FIN DEL ACTA-----

9

